



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

RÉSOLUCIÓN DIRECTORAL N° 03831 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

SAN IGNACIO;

27 JUN 2023

VISTO, el MEMORANDO N° 688-2023/ GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D y el INFORME N°

012-2023/GR.DRE.CAJ/UGELSI/AGP/EESM-OCR, que se presenta con registro de expediente N° 894, presentado por el Prof. OSMER CARRANZA RAMÍREZ, que ha sido elaborado en base a los expedientes presentados físicamente y de manera virtual, que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, dispone que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte entre los estudiantes como parte de su formación integral;

Que en el artículo 52°, de la Ley 28044, Ley general de educación, establece que, la Institución Educativa tiene autonomía pedagógica, institucional y administrativa en el marco de las políticas y normas nacionales, regionales y locales, además, en el artículo 43° del reglamento de la Ley General de Educación aprobada con DS N° 011-2012-ED, refiere que, la instancia de gestión educativa descentralizada con participación de los docentes, promueven proyectos de investigación que incluyan propuestas de mejora en el sistema educativo y que se orientan al enriquecimiento de la calidad de los procesos pedagógicos y de gestión educativa, en el literal (b), señala como temas vinculado el aporte a la innovación de la práctica docente y, en el artículo 48°, menciona que las IGD promueven y facilitan la realización e intercambio de investigaciones e innovaciones educativas por los docentes, otorgan también reconocimientos para las instituciones educativas que fomenten la innovación y la investigación educativa, destinadas a contribuir con la mejora de los procesos pedagógicos; así mismo, en el artículo 124, literal a, menciona que la gestión del sistema educativo se caracteriza por ser "Descentralizada", ejecutada por las instancias de gestión educativa descentralizada, de acuerdo con las competencias que la ley les asigna, respetando y fortaleciendo la autonomía pedagógica y de gestión de la institución educativa; por otro lado en el artículo 127, dice que la institución educativa, es una comunidad de aprendizaje y enseñanza con autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente, atiende a sus necesidades y apoya propuestas de desarrollo, del mismo modo, en el artículo 147, literal b, señala que es una función de la Dirección Regional de Educación "Garantizar una gestión transparente y participativa del servicio educativo, fortaleciendo la autonomía de la institución educativa"

Que, el literal b del Art. 42°, de la Ley N° 29944 - Ley de la Reforma Magisterial, establece que "El Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva, entre otros, a través de "Agradecimientos felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional ministerial suprema";

Que, en el numeral 76.1 del Artículo 76 del reglamento de la Ley d Reforma Magisterial, aprobado por D.S. 04-2013, ED, establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos como resoluciones de agradecimiento y felicitación cuando, entre otros, "Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional" ó "Realiza acciones sobresalientes en beneficio de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la comunidad educativa a la que pertenece y dichas acciones sean respaldadas por el CONEI correspondiente o el que haga sus veces;

Que, en el numeral 10.2, literal d, de la RM_N°_186-2022-MINEDU, establece que es una responsabilidad de la DRE o la que haga sus veces "Identificar buenas prácticas e innovaciones relacionadas con el proceso de retorno"

Que, en el numeral 8.3, establece como tercera DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS "Las II.EE en el marco de la autonomía institucional presentan iniciativas innovadoras que contribuyen a la mejora continua del servicio educativo en atención de los lineamientos nacionales y regionales de Buenas Prácticas de Gestión Educativa", en ese sentido, la UGEL San Ignacio como política institucional viene año a año estimulando y/o reconociendo a los actores educativos que participan en el diseño, gestión y evaluación de los proyectos de innovación, buenas prácticas educativas y prácticas educativas transformadoras, a través de, resoluciones de felicitación, diplomas de honor y certificaciones o constancias según sea el caso.

Que, con MEMORANDO N° 688-2023/ GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D y el INFORME N° 012-2023/GR.DRE.CAJ/UGELSI/AGP/EESM-OCR, que se presenta con registro de expediente N° 894, presentado por el Prof. OSMER CARRANZA RAMÍREZ, que ha sido elaborado en base a los expedientes presentados físicamente y de manera virtual, se comunica la proyección de la Resolución Directoral de Felicitación por la ejecución de los proyectos de innovación y/o buenas prácticas desarrolladas en el ámbito de la UGEL San Ignacio.

Que, estando a lo dispuesto por el despacho Directoral, a lo informado y visado por el Área de Gestión pedagógica, Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 28044, Ley General de Educación y su reglamentación aprobado por DS 011 – 12-ED, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamentación aprobado por D.S. N° 04-2013-ED, DS. N° 001-2015-MINEDU que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, DS N° 015-2002 Reglamento de Organización y funciones de la DRE y UGEL, R.D. UGEL N° 002283-2012/ED-SAN IGNACIO, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al director, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo que laboraron en las Instituciones Públicas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva de la provincia de San Ignacio, Región Cajamarca, por haber ejecutado proyectos de innovación (PIN) y/o Buenas Prácticas educativas (BP) durante el año escolar 2022, según al siguiente detalle:

IEP N° 16536 "SAN MIGUEL" BP: "MUESTRA" PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO - NIVEL PRIMARIA		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
BERRU MELENDRES JULIO	27747825	DIRECTOR
FUSTAMANTE CADENILLAS EDILBERTO	16704637	SUB DIRECTOR
OLAYA PISCOYA MARLENI	16521025	PROFESORA
LIZA QUESQUÉN MAGALY YSABEL	16620547	PROFESORA
MEDINA SOPLAPUCO JANET DEL CARMEN	40332360	PROFESORA
IES N° 16537 "SAN MIGUEL" BP: "ENTRE CAMBIOS Y PERMANENCIAS DE LOS PETROGLIFOS Y GRABADOS EN PIEDRA EN EL APRENDIZAJE COMUNAL HISTÓRICO" - NIVEL SECUNDARIA		
CAMPOS FLORES DALILA	1041384843	PROFESOR
MELENDREZ OCUPA JOSE CARMEN	1027717520	PROFESOR
MARTINEZ ESPINOZA CARLOS	1080238415	PROFESOR
MORETO ADRIANZEN JAVIER	1027846915	PROFESOR
GUEVARA DIAZ PASCUAL ADRIAN	1027857166	PROFESOR
SUÁREZ HOYOS MARIBEL	45882284	PROFESORA
BECERRA CARRASCO MARIELA ELIZABETH	47860405	PROFESORA
LOPEZ RAMOS LIZ EVELYN SOFIA	1072169812	PROFESOR
LEON VILLALOBOS EDUIN ALEX	1075820503	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
IEI N° 148 BP: LA MAGIA DE RECICLAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO		
MARIA YONELLY MONDRAGON CONDOY	46634989	DIRECTORA
IVON MAGDALI ZAMORA VALLEJOS	40643331	PROFESORA
CELESTINA LILEY NUÑEZ ZURITA	75771856	PROFESORA
IES N° JOSÉ MARÍA ARGUEDAS BP: LEARNING ENGLISH EVERY DAY		
VICTOR RONALD MANZANARES VILLACORTA	27719484	DIRECTOR
ASTULO NEISER ACUÑA MELENDREZ	27713649	SUB DIRECTOR
ACQUELINE DENISSE MARIN RODRIGUEZ	43583189	PROFESORA
EDOSVIL ELIZANDRO PÉREZ CALLAO	42432391	PROFESORA
JUAN CARLOS BUSTAMANTE JUAPE	47128265	PROFESOR
IES N° 16478 PEDRO RUIZ GALLO PIN: "MI TIENDA VIRTUAL DE CAFÉ: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DESDE EL ABP Y STEAM+H"		
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	CARGO
FERNÁNDEZ CUBAS RENÉ	27718646	DIRECTOR
VILLEGAS CRUZ JUAN CARLOS	41066485	SUB DIRECTOR
SANTOS PARIACURI MARIA ANGELITA	47620705	PSICOLOGA
TRIFUL ORTIZ MILLER	42454219	PROFESOR
MELENDRES CANO NATIVIDAD NARCÉS	27743018	PROFESOR
MONTENEGRO RODAS LETICIA	42178803	PROFESORA
PONGO CHANTA HUGO ADAN	41065019	PROFESOR
RUIZ VÁSQUEZ JOSÉ FIDEL	42432403	PROFESOR
HERNÁNDEZ MAYANGA RAMIRO	41199223	PROFESOR
RODRIGUEZ VENTURA YANET ARASELY	41415729	PROFESORA
DÍAZ CARRERO JUAN JOSÉ	42235530	PROFESOR
VILLARRUEL CCORA ANA	41524732	PROFESORA
RIVERA GONZA NELLY YELANIA	73071193	PROFESORA
GUERRERO SOSA MEDIN	9947641	PROFESOR
PALACIOS DÍAZ YÉSSICA YULIZA	73332464	PROFESORA
JIMÉNEZ LUDENA ELVA ROSA	47789972	PROFESORA
TICLIAHUANCA GARRIDO ETELVINA	27831551	PROFESORA
BECERRA ALVARADO MARIO DUAMEL	27669460	PROFESOR
HUANCA RIVERA WALTER	27729655	PROFESOR





"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ARMANDO GUERRERO TINEO	03233380	PROFESOR
ODALIS NOEMI GUERRERO GARCIA	44790028	AUXILIAR DE EDUCACIÓN

IES N° TITO CUSI YUPANQUI PIN: CREPRÓC, ESTRATEGIA INTERDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
BURGA PUELLES CARLA MERCEDES	40572512	DIRECTORA
PESANTES PEÑA GONZALO RAFAEL	27841581	SUB DIRECTOR
RODRIGUEZ VALENCIA LUZ MARIA VICTORIA	27848634	PROFESOR
CHACÓN TARAZONA MANUEL ALBERTO	27854351	PROFESOR
GUERRERO ADRIANZÉN EVELYN KAREL	42722042	PROFESOR
CÓRDOVA RAMÍREZ JEINER UBY	43632001	PROFESOR
TOCTO NUÑEZ ELDEN	41583094	PROFESOR
GALLARDO MONTENEGRO OSCAR ANTONIO	16673615	PROFESOR
CHINCHAY CHAVEZ MARIBEL	16793047	PROFESOR
MIRANDA URIARTE CARLOS SILVESTRE	16788164	PROFESOR

IEPS N° 16774 BP: SEMBRANDO Y CONSUMIENDO HORTALIZAS MEJORA MI SALUD

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
RUIZ CORDOVA ELVIRA	27742274	DIRECTORA
CAPITAN VALENTINO ROSI	42541914	PROFESORA
RAMOS SANCHEZ WILDER	41415029	PROFESOR
CALDERÓN SALAZAR PABLO	45006007	PROFESOR
DAVILA URIARTE OLIVIA MEDALIT	80190795	PROFESORA
ALTAMIRANO SANCHEZ MILI FLOR	70978101	PROFESORA
DÍAZ HERRERA CESAR	44505458	PROFESOR
CIEZA ROJAS ORLANDO	42432390	PROFESOR
ALBERCA CHANTA VICENTA	43722254	PROFESORA
TARRILLO PEREZ CESAR	41460535	PROFESOR
CAVERO MANAYALLE JESUS	17452566	PROFESORA
BOCANEGRA BOCANEGRA SOLEDAD	40661946	PROFESORA
RAMIREZ GUERRERO MARY	71887008	ADMINISTRATIVO

IEI N°16482 "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" BP: RECICLA ,CREA Y SIEMBRA

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
PALACIOS LA MADRID EDGAR EDMUNDO	17431067	DIRECTOR
NUÑEZ GUERRERO YAQUELINE MARIBEL	27847192	SUB DIRECTORA
VÁSQUEZ ESPINOZA DANY	40389182	PROFESORA
HUANCA RIVERA ENMA ELIZABETH	73435659	PROFESORA
CHINCHAY CRUZ CARMEN ROSA	75771438	AUXILIAR DE EDUCACIÓN

IE N°16527 "ALTAMIZA" BP: "PARTICIPAMOS EN LA CREACIÓN DE UN AMBIENTE LIMPIO, SEGURO Y SALUDABLE EN EL CASERIO DE ALTAMIZA Y LA I.E. N° 16527"

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
PEÑA ALDAZ, SANTOS RAYMUNDO	27848904	DIRECTOR
GRANDA SALAZAR, ALBERTO	27846383	PROFESOR
ALBERCA ADRIANZÉN, ELFERES ADÁN	45558704	PROFESOR
PEÑA ROMÁN, MARCOS	43121647	PROFESOR
QUEVEDO JIMÉNEZ, JORGE LUIS	27849189	PROFESOR
RODRIGUEZ JAVE, HUGO ESMARO	27169000	PROFESOR
SALAZAR VERA, ANA CECILIA	28105687	PROFESORA
SIRLOPU DIAZ, RICARDO ADOLFO	41325285	PROFESOR

IEPS N° 16476 BP: FORTALECIENDO DE VALORES EN LA I.E. 16476

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
PEÑA OCAÑA FELIX HERNAN	03210086	DIRECTOR
CORNEJO BURGA ELMER ENRIQUE	16430808	PROFESOR
PEÑA PEÑA PLACIDA	27844090	PROFESORA
QUISPE VASQUEZ VIOLETA	28112502	PROFESORA
CARRERO BAZÁN MARIA AIDEE	73078620	PROFESORA
HORNA CONTRERAS JOSE EBER	73147405	PROFESOR
POZO QUIROZ VDA DE NIÑO ELVIRA DEL CARMEN	80457473	PROFESORA
SAMAME CABREJOS JULIA OFELIA	27736183	PROFESORA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN DE REDES EDUCATIVAS



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ALARCÓN BERNAL HERMITAÑO	27701187	PROFESOR
PEÑA CONTRERAS JUAN ADRIEL	27856360	PROFESOR
RUBIO SILVA BETTY FANY	27417255	PROFESORA
MARIN GONZÁLES MAYKOLL WILIAM	72967698	PROFESOR
GARCÍA PÉREZ JOSÉ YSAÍAS	44731932	ADMINISTRATIVO

IES N° 16520 "RICARDO PALMA" PIN: REVALORIZAMOS LA IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE VITUCA (COLOCASIA ESCULENTA) PARA MEJORAR NUESTRA ALIMENTACIÓN Y SALUD; ADEMÁS DE REDUCIR LOS ÍNDICES DE ANEMIA EN LA IE "RICARDO PALMA"- SAN JOSÉ DE LOURDES; A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "INDAGACIÓN CIENTÍFICA PARA APRENDER Y EMPRENDER"-2022

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
SAAVEDRA VILCHEZ NELSON	27748515	DIRECTOR
FERNÁNDEZ HUANCAS JUAN CARLOS	16766329	SUB DIRECTOR
LÓPEZ RISCO, TEONILA	43004863	PROFESORA
HUAMAN CUZQUE CARLOS	27695746	PROFESOR
MOSTACERO VARGAS HENRY OMAR	70773710	PROFESOR
BURGA NUÑEZ JOSÉ LUIS	43969761	PROFESOR
FIGUEROA PISCOYA MARIZA	16483228	PROFESORA
VILLACORTA ROQUE ALADINO	40262251	PROFESOR
CHÁVEZ MEJÍA GILBERTO	42300361	PROFESOR
POMACHARI SORALUZ LUZ ABIGAIL	76506686	PROFESORA
BUSTAMANTE LEÓN LEYDER	45328513	PROFESOR
GONZALES SALAZAR CARLOS JAVIER	16748007	PROFESOR
FERNÁNDEZ NAVARRO JORGE LUIS	73321548	PROFESOR
ROJAS SÁNCHEZ MAURICIO	27853206	PROFESOR
ASTAÑEDA HERNÁNDEZ ANITA	27752014	PROFESORA
SAAVEDRA VARGAS MARIELA	41894532	PROFESORA
PERALTA BANDA JUAN CARLOS	47128037	PROFESOR
SANTOS MONTOYA YONY EDILSON	71890375	AUXILIAR
PALACIOS ROQUE FREDY ADOLFO	40944334	PROFESOR
ELCY LLACSAHUANGA ACHA	46005446	PROFESORA

IEPS N° 16979 - "JUAN VELASCO ALVARADO" PIN: "BIBLIOCOCITAS COMUNALES VIAJERAS PARA LEER SIN LIMITES" - BICHOCOVILELI - 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
QUISPE CASTILLO, JOSÉ WILDER	27852997	DIRECTOR
ABAD FLORES, CARLOS ABEL	27858686	PROFESOR
MARTINEZ CORONADO, EDY	45844490	PROFESOR
CORONEL HOYOS PERCY	43140885	PROFESOR
MORI DIAZ, JIMY ALBERTO	10350736	PROFESOR
GIL BRAVO, LEVI GRIMANIEL	44424840	PROFESOR
NEIRA LAVAN, WILDOR DARIO	42974684	PROFESOR
RUIZ NUÑEZ, AUNER	44819758	PROFESOR
SAAVEDRA CAMIZAN, CLAUDIA YOVANA	46490226	PROFESORA
PÉREZ CHAMAYA, ESGAR WILDER	41716893	PROFESOR
AMARI ROBLEDO, WILMER	40447177	AUXILIAR DE EDUCACIÓN
MARCHENA GAITAN, YARITZA	45643438	ADMINISTRATIVO

IEPS N° 16512 "MIGUEL GRAU SEMINARIO" BP: INNOVANDO LA EDUCACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS AULAS CON EL CULTIVO DE LA QUINA

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
BERNARDINO CUNIA CRUZ	40935655	DIRECTOR
CARLOS HUMBERTO JULCA SANCHEZ	43177325	PROFESOR
FELICIA CASTILLO MEDINA	27834217	PROFESORA
MARGARITA DE LA CRUZ QUISPE	44760223	PROFESORA
ELENA OJEDA NAYRA	75577732	PROFESORA
JOSÉ JHOEL CRUZ PERALTA	75583127	PROFESOR
LEIDY MARILI SEGURA CABRERA	45644556	PROFESORA
MILAGROS GASDALI SAGUMA ANICETO.	40100815	PROFESORA
JUAN PEDRO FLORES CHUGDÉN	76862684	PROFESOR
ZÓSIMO RIVELINO CORONEL CRUZADO	27274184	PROFESOR
NAIROVE MUNDACA PÉREZ	72026872	PROFESOR
VÍCTOR RAÚL GUEVARA VILLALOBOS	43647861	PROFESOR
WILDER VÁSQUEZ TAPIA	41824046	PROFESOR
VIRGILIO TÓRRES SOLANO	41400688	PROFESOR





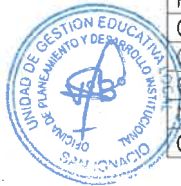
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

IE N° 16470 "SAN IGNACIO DE LOYOLA" PIN: LAS MATECHACRAS ESCOLARES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
JAIME MEDINA SANTOS MANUEL	27858470	DIRECTOR
CORDOVA SAAVEDRA EMER	27848526	PROFESOR

IE TÉCNICO PRODUCTIVO ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO. BP: "MI FINCA DE INVESTIGACIÓN, COMO ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE EN EL CETPRO OSCAR ROMERO" BP: PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN ESTANQUES DE CONCRETO Y GEOMEMBRANA, CON TECNOLOGÍA SIMBIÓTICA.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VÁSQUEZ CORONEL JOSÉ HERNÁN	43771119	DIRECTOR
GUERRERO MONTEZA SEGUNDO ELEUTERIO	27725217	SUB DIRECTOR
GONZALES CARRIÓN JUAN ZELIN	47037441	PROFESOR
NUÑEZ GARCÍA ELIO ROSEL	47314569	PROFESOR
CONTRERAS RIOFRIO RAUL EDGARDO	45812673	PROFESOR
ELERA BALCAZAR CRISTHIAN RAUL	44987171	PROFESOR
MALLADOLID CAMPOS NILTON ORLANDO	27850813	PROFESOR
VÁSQUEZ CORONEL JOSÉ ROISER	43349330	PROFESOR
PAICO FALERO VÍCTOR MANUEL	41054997	PROFESOR
CALLE GARCÍA ILMER	40493731	PROFESOR
ADRIANZEN JARAMILLO LUIS RAUL	43353430	PROFESOR
AGUILAR TORRES ARMANDO	45292946	PROFESOR
PADILLA SOSA OTILIA ISABEL	27678070	PROFESORA
ORIHUELA CARRASCO JULIANA ELIZABETH	47168000	PROFESORA
GONZALES ESPINOZA KENIA IVETH	44064522	PROFESORA
GUEVARA RIOFRIO SARI CLEMENTINA	27846148	PROFESORA
NUÑEZ ZAMORA WALTER FELIPE	27547352	PROFESOR
CUBAS MUNDACA WILSON JOHNNY	27685512	ADMINISTRATIVO



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente Resolución de acuerdo al artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local (www.ugelsanignacio.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Prof. Oscar Gonzales Cruz

Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OCR: DAHEL SI
PR: LAMP
OCR: SP

